

¿Qué es un "producto de tabaco" según la ley en California?

La legislación para el Estado de California amplió la definición de los productos de tabaco. Un producto de tabaco es (1) cualquier producto que contenga, sea fabricado o derivado del tabaco o la nicotina, y que está destinado para el consumo humano; (2) cualquier dispositivo electrónico para fumar (ya sea que contenga o no nicotina); o (3) cualquier componente, parte o accesorio de un producto de tabaco, ya sea que se venda o no por separado. Por ejemplo, cigarrillos electrónicos, atomizadores, vaporizadores o mods y "e-liquids" son productos de tabaco. Pero productos como los parches de nicotina que la FDA ha aprobado como productos para dejar de fumar o para otros fines terapéuticos no están incluidos. [Business and Professions Code Section 22950.5 (d)]

Los productos de tabaco incluyen:



Cigarrillos



Cigarros (puros)



Pequeños puros/
Cigarrillos puros



Tabaco sin humo



Cigarrillos
electrónicos



Plumas
vaporizadoras



"E-liquids"



Pipa de agua
(Hookah)



Tanques
vaporizadores o
mods



Atomizadores



Atomizadores



Vaporizadores